



STEST

20223461602091

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 28 de 2022

Señor

FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ@ferlopezgut

Bogotá - D.C.

REF: Contrato de Interventoría IDU-599-2020, cuyo objeto es la *"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 1". - Respuesta a su requerimiento. Radicado IDU 20221851603732 del 09 de septiembre de 2022.*

Respetado señor,

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado referido en el asunto, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"* y obrando dentro del término legal concedido, a continuación procede a dar respuesta a las inquietudes que usted realiza, tal como se señala a continuación:

"(...) Me Preocupa la mala planeación de las obras de la Av. 68 en nuestra ciudad de Bogotá. Con más de un año de retraso, el @idubogota afirma que el tramo que va desde la Autopista Sur hasta la calle 18 Sur solo posee un avance del 7,8%. ante la suspensión de estas obras que retrasan la movilidad de la ciudadanía?" (...)"

Al respecto, es pertinente informar que a través de la Resolución No. 010994 DE 2019 el IDU ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública IDU-LP-SGI-031-2019 cuyo objeto consiste en: *"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C."*, de acuerdo con los estudios previos, el análisis económico del sector y los documentos soporte elaborados, de conformidad con la normatividad vigente para la

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20223461602091

Información Pública

Al responder cite este número

fecha. En tal sentido, el proceso licitatorio se estructuró en 9 grupos, que fueron adjudicados una vez se cumplieron los trámites legales correspondientes.

El tramo señalado en su solicitud corresponde al Grupo 1, ejecutado mediante el contrato de obra IDU-345-2020 por el Consorcio Eucarístico Carrera 68, de conformidad con lo anterior su solicitud fue trasladada a la interventoría y se informa que mediante radicado IDU 20225261679692 del veintidós (22) de septiembre de 2022, el Contratista se pronunció en el siguiente sentido:

“(…) El Consorcio Eucarístico de la Avenida 68 – Grupo1 se permite informar que a la fecha, no se han suspendido en ningún momento las obras objeto del Contrato de la referencia, adicionalmente el Contrato se encuentra en ejecución conforme a lo programado en el PDT aprobado por la Interventoría del proyecto, al respecto el Consorcio ha organizado y planificado la secuencia constructiva y/o ejecución de actividades para la terminación del proyecto en los tiempos contractuales (24 de febrero de 2026 Etapa de Construcción) que como se indica, a la fecha se ejecuta con base en la programación aprobada y dando cumplimiento a las fechas establecidas en el plan de trabajo con un porcentaje de avance del 8,8 %. Así mismo, es pertinente indicar que de acuerdo a lo proyectado para el segundo semestre del 2023, se espera habilitar nuevos carriles mixtos para continuar con las obras y reducir el impacto a la movilidad de la ciudadanía, aun así, es preciso mencionar que la Secretaría de Movilidad para la aprobación de los PMT's requeridos por el contrato, solicita como condición principal mantener la movilidad en las zonas de influencia del proyecto, sin generar una mayor afectación a lo planeado, por lo cual esta entidad aprueba desvíos y ajustes sobre la misma carrera 68.

Esperamos haber dado respuesta a sus inquietudes y quedamos atentos a cualquier inquietud relacionada con el proyecto a través de los canales de atención a la ciudadanía, de forma presencial al punto IDU ubicado en la carrera 52 C N° 35 – 25 sur barrio Alquería en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y 1:30 pm a 5:00 pm y los sábados de 8:00 am a 11:00 am, líneas telefónicas fija: 8088845 – celular 322-2344219 o correo electrónico puntoidu345@mhc.com.co (…)

Finalmente, se indica que la Entidad se encuentra trabajando en conjunto con interventorías y contratistas en planes de choque que incluyan mejoras en procesos



STEST

20223461602091

Información Pública

Al responder cite este número

constructivos y aumento de mano de obra, para continuar con el buen desarrollo de las obras según el cronograma y cumplir con las fechas de terminación proyectadas para cada grupo, que para el caso concreto del grupo 1 es el 24 de febrero de 2026.

Con lo anterior, se profiere respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

**Meliza Marulanda**

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 28-09-2022 09:58 PM

Aprobó³: Denice Bibiana Acero Vargas-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: Diana Paola Cuellar Gonzalez-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte